



Procedimiento de adaptación a la Memoria de Verificación adaptada al RD 822/2021 aprobada en el curso académico 22/23:

Las modificaciones realizadas en el Plan de Estudios afectan únicamente a asignaturas optativas; de manera que aquellas asignaturas aprobadas correspondientes al Plan de Estudios que se modifica serán reconocidas, según corresponda, bien como asignaturas en el nuevo Plan de Estudios dentro de la Línea de Especialización correspondiente, o bien como asignaturas transversales.